Servicio de Laboratorio.

Determinación de presencia de sustancias psicoactivas en el organismo del usuario mediante muestra de orina.

Dirigido a:

-Empresas

-Adopción DIF

-Particular

-Transportistas

Requisitos:

- Presencia física del interesado
- Presentar identificación oficial con fotografía
- Recibo de pago del estudio (Lo proporciona el área de caja del Instituto Temazcalli)

*Se toma muestra de orina en el momento previo al estudio, No es necesario acudir en ayunas, de lunes a viernes de 8:00am a 7:00 pm. Teléfonos (444) 812 61 96 y 814 76-80